



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES CENTRALIZADAS
(SIN JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.	Aplica	Por corresponder a la definición de uno de sus productos.	Por corresponder a la definición de uno de sus productos.

(1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);

(2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"

(3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

(4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.	Por corresponder a la definición de uno de sus productos, por lo cual se diseñó un subproducto especialmente formulado para dar respuesta a la perspectiva territorial.	La cooperación internacional que la Agencia gestiona actualmente, obtiene sus demandas sectorialmente, sin considerar las variables territoriales. Al implementar este subproducto, posibilitará que las regiones incorporen elementos de su propia realidad en la gestión de la cooperación internacional.

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de diseño:

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial con los servicios en regiones			
Instancia de complementariedad (1) Mesa de trabajo integrada por los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
<p><u>Producto:</u> Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.</p> <p><u>Subproducto:</u> Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales.</p>	DIRECON, DIFROL, Subsecretaria, INACH, DICORE y AGCI.	A la fecha esta Agencia de Cooperación Internacional de Chile ha dado cumplimiento al subproducto "Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales", realizando actividades de capacitación durante el año 2008 y 2009 en conjunto con la Dirección de Coordinación Regional (DICORE).	<p>Se espera contar con el interés de las regiones para materializar acciones conjuntas con los Servicios del MINREL, dado el terremoto del 27 de febrero pasado y lo que se deriva de ello (cambio de prioridades, reconstrucción, etc.).</p> <p>Se propone que las regiones que se interesen en este subproducto, cofinancien los costos de las acciones de capacitación, en lo referido a costos de local, materiales, apoyo secretarial. etc.</p> <p>Otra medida es solicitar a los Gobiernos Regionales que nominen a un responsable que actúe de enlace para la implementación y aplicación de este subproducto.</p>

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de complementariedad:

- (1) Identificar la instancia (comité, comisión, grupo de trabajo) para la complementariedad con los servicios de la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
En la actualidad no existe ninguna brecha dado que se ha cumplido a cabalidad con el subproducto diseñado para dar respuesta a la perspectiva territorial (PT) realizando actividades de capacitaciones en todas las regiones del país.	En la actualidad no hay producto o subproducto con oferta insuficiente, dado que se ha difundido la oferta y se ha ejecutado el subproducto formulado, dando así respuesta a la perspectiva territorial (PT).	Ninguna.

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de acceso:

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
Si bien AGCI ha dado cumplimiento el compromiso, éste no hubiese sido posible sino a través de los responsables de las Unidades de Asuntos Internacionales (URAI) que forman parte de los GORES. Si éstos son removidos de sus cargos, esto ocasionaría problemas en la	El presupuesto institucional no cuenta con los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los gastos que podría demandar el cumplimiento del Plan de trabajo, considerando el recorte presupuestario del cual fue objeto esta AGCI, el cual no fue menor, originado por el terremoto de febrero pasado.	Solicitar modificaciones al presupuesto institucional con el objeto de ejecutar el subproducto planteado y dar cumplimiento a la perspectiva territorial, si las regiones lo solicitaran.

coordinación y aplicación del subproducto.		
--	--	--

Completar cuando el servicio requiera coordinar con servicios regionales la provisión de bienes o servicios, inversiones o programas.

- (1) Considerar primero los factores que afecten las operaciones en regiones (ejemplo: procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.)
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la(s) medida(s) que dependa del servicio para solucionar la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

No aplica para instituciones centralizadas

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1: Identificar la información que debe ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.		
Información	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	No aplica	No aplica
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	No aplica	No aplica
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	No aplica	No aplica
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	No aplica	No aplica

Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (2) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
<p>Producto 1/ Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.</p> <p>Subproductos 1.1/ “Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales”.</p>	<p>Asociados al diseño y/o características del producto: Al 2010 se ha capacitado el total de las regiones que integran el país (15), obteniendo muy buenos resultados, de acuerdo a la información arrojada por las encuestas aplicadas.</p>	<p>El producto ha sido mejorado en su aplicación, a través de un diseño atractivo del subproducto, como también de su oferta.</p>	<p>Introducir nuevas metodologías en la aplicabilidad del subproducto.</p>	<p>Contribuir a la implementación de las capacitaciones en los GORES, en gestión de la cooperación internacional, <u>sólo si los Gobiernos Regionales lo solicitan.</u></p>
	<p>En materia de coordinación y/o complementariedad En materia de complementariedad se han ejecutado acciones de capacitación conjuntas con la Dirección de Coordinación Regional (DICORE), los años 2008 y 2009.</p>	<p>Se espera llevar a cabo en conjunto con algún Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL). No obstante ello, se espera introducir nuevas temáticas en el ámbito de la gestión de la cooperación internacional.</p>	<p>Dar a conocer otras materias relevantes en el ámbito de la cooperación internacional, elaboración de proyectos con otras fuentes tradicionales de cooperación u otros.</p>	<p>Apoyar el proceso de inserción y cooperación internacional de las regiones, a través de acciones conjuntas de capacitación con los Servicios dependientes del MINREL, ello con el objeto de fortalecer la institucionalidad de los GORES y organismos que componen la institucionalidad pública regional, provincial y comunal, en temas solicitados por la región. (de competencia de éstos).</p>

	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos: Se llevaron a cabo todas las capacitaciones a las regiones del país.	Las jornadas de capacitación han sido ejecutadas en todas las regiones del país (15).	Durante el 2010 se continuara con la difusión de la capacitación y asesoría a los GORES y se ejecutarán aquellas que sean requeridas por las regiones.	Propender a transferir los conocimientos y experiencias de AGCI para generar, a nivel regional, una masa crítica que les permita acceder a oportunidades de cooperación internacional.
--	---	---	--	--

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<p>Contribuir al mejoramiento de las competencias de los GORES, a través del desarrollo de un Sistema de Información, en materias vinculadas a la capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional, a través de los cuales se pretende proveer de información a los GORES.</p> <p>En atención a lo anterior, se dispondrá de información especializada referida a los contenidos de las capacitaciones, como asimismo, en materias vinculadas a la cooperación internacional, todo ello a través del sitio Web de AGCI, (resultados de las evaluaciones, número de asistentes, nómina de instituciones asistentes, resumen de evaluaciones, etc.).</p> <p>Asimismo, proveer de información a través de la difusión de boletín informativo trimestral del quehacer del Servicio.</p>	Promover a nivel regional los distintos instrumentos que la institución ofrecerá en relación a la gestión de la cooperación internacional, a través del sitio Web institucional.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en	No aplica	No aplica

la región o territorios		
3. Programa de gasto o inversión en la región	No aplica	No aplica
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.	No aplica	No aplica

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (/)
Contribuir al proceso de inserción regional en la globalización, mediante la asesoría y capacitación en materias relacionadas con la gestión de la cooperación internacional, a los GORES.	Se espera dar cumplimiento a la propuesta del Plan, en la medida que las regiones soliciten capacitaciones en materia de gestión de la cooperación internacional.	Año 2010	Porcentaje de regiones que solicitan capacitaciones (Número de regiones que soliciten capacitaciones/ Número total de regiones capacitadas)* 100	Capacitar a las regiones que lo soliciten.	Propuestas a los Gobiernos Regionales (oficio AGCI Convocatoria). Listado de asistentes	Sistematización de los resultados de las capacitaciones, tales como, análisis de los resultados de la aplicación de las evaluaciones, número de asistentes, nómina de instituciones asistentes. Comunicaciones con el Gobierno Regional ofertando la capacitación.

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan PMG-GT). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales	Obj. N°1 Transferir los conocimientos y experiencias de AGCI a los GORES para generar, a nivel regional, una masa crítica que les permita acceder a oportunidades de cooperación internacional.	A diciembre de 2010	Porcentaje de regiones que solicitan transferencia de conocimientos y experiencias. (Número de regiones que soliciten transferencias de conocimientos y experiencias/Número total de regiones a las cuales se han transferido conocimientos y experiencias)*100.	Realizar todas aquellas capacitaciones que sean solicitadas por las Regiones.	Información referida a las actividades de capacitación que lleva a cabo la AGCI. Anuencia por parte de las regiones para participar en dichas actividades de capacitación. Listados de participantes.	Departamento de Política y Planificación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Subproducto: "Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales"	<p>El presupuesto institucional no cuenta con los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los gastos que podría demandar el cumplimiento del Plan.</p> <p>La Institución (AGCI) puede comprometerse a financiar sólo los gastos de pasajes y viáticos de los exponentes de las actividades de capacitación.</p> <p>La inexistencia formal de contrapartes regionales (Unidades de Asuntos Internacionales). Para contrarrestar esta situación, correspondería solicitar que los Gobiernos Regionales nominen una persona en las nuevas regiones para que actúe como enlace para la implementación de este subproducto.</p> <p>Otra variable que podría afectar la implementación del Plan, sería la falta de interés y/o recursos por parte de las Regiones.</p>

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<p>Durante el periodo 2006-2009 se llevo a cabo ciertas medidas para dar respuesta a la aplicación del Plan de GT como asimismo, a la perspectiva territorial, las cuales a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinición en las definiciones estratégicas de la Institución, incorporando en el producto estratégico Nº1 "Gestión de la Cooperación que Chile recibe", el nuevo Subproducto denominado: "Capacitación y Asesoría en Gestión de la Cooperación Internacional a los Gobiernos Regionales". • Generación de redes para posibilitar una comunicación directa y más fluida, permitiendo, además, un mayor conocimiento de las necesidades de capacitación de las regiones. • Reforzamiento de la presencia en los territorios, y dado que el Servicio no tiene los recursos suficientes para este objetivo, como tampoco en términos legales, puede delegar funciones en organismos regionales siendo así, el trabajo se apoyará fuertemente en la red de Encargados Regionales de Asuntos Internacionales, por lo cual la pronta implementación de todas las Unidades a nivel nacional y la asignación del personal responsable es fundamental para el cumplimiento de este Plan. Si bien esta

última no es una medida institucional, sin lugar a dudas es de suma importancia dado que AGCI no tiene oficinas en regiones, dificultando sustancialmente las coordinaciones para llevar a buen término las capacitaciones y asesorías.

- El Contacto con las regiones a través de comunicaciones formales (oficios) con copias a las oficinas de asuntos internacionales (URAI) ofertando el producto.
- Los resultados de las evaluaciones de los talleres ejecutados en las quince regiones del país durante el periodo 2006/2009 ha permitido aportar datos e información respecto de las inquietudes, en materia de cooperación internacional por parte de los capacitados. En relación a lo anterior, se ha constatado que la pertinencia de la información compartida fue ratificada por un 98% de los participantes, como también que constituye un complemento importante para sus conocimientos profesionales. Asimismo, un 92% precisa que sería importante profundizar en algunas otras temáticas (información de oportunidades de Becas en el exterior, proyectos de cooperación exitosos).

(1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones y las que neutralicen riesgos por variables externas.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

Completar en el caso de que el servicio tenga compromisos en ARI-PROPIR

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

No corresponde informar, por cuanto la Agencia de Cooperación Internacional es un organismo público descentralizado, sin presencia territorial en regiones.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (1)	Indicador (2)	Resultado anual previsto del indicador (3)	Resultado o anual efectivo del indicador (4)	Meta anual o actividades (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Transferir a aquellas regiones que lo soliciten los conocimientos y experiencias de AGCI para generar, a nivel regional una masa crítica que les permita acceder a oportunidades de cooperación internacional.	Porcentaje de regiones que soliciten transferencias de conocimientos y experiencias. (Nºde regiones que solicitan transferencias de conocimientos y experiencias /Nºde regiones programadas para transferir conocimientos y experiencias)* 100.	Se espera transferir a aquellas regiones que lo soliciten los conocimientos y experiencias de AGCI.		Se espera transferir a aquellas regiones que lo soliciten los conocimientos y experiencias de AGCI, a través de capacitaciones.	Departamento de Política y Planificación, de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.	Respuesta y/o propuesta remitida de los Gobiernos Regionales. Listado de Asistentes.	33%		

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (11)

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

(1) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.

(2) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.

(3) Registrar el resultado anual previsto para el indicador

- (4) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (5) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (7) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (8) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio (1))

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesa de trabajo integrada por los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.	A través del Ministerio de Relaciones Exteriores AGCI incorporara temáticas de cooperación internacional, apoyando el proceso de inserción y cooperación internacional de las regiones, a través de actividades de capacitación conjuntas con los Servicios dependientes del MINREL, ello con el objeto de fortalecer la institucionalidad de los Gobiernos Regionales y organismos que componen la institucionalidad pública regional, provincial y comunal.	Las 15 regiones del país	Subsecretaria, DIRECON, DIFROL, INACH , DICORE y AGCI.	Actividades de capacitación conjuntas en materia de Gestión de la Cooperación Internacional.

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado o anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumplido/no cumplido (15)	Ponderación ganada (16)
Apoyar el proceso de inserción y cooperación internacional.	Actividades de capacitación realizadas en conjunto con los Servicios dependientes del MINREL. (Nº de actividades de capacitación realizadas en conjunto con los servicios dependientes del MINREL /Nº de actividades programadas en conjunto con los servicios dependientes del MINREL) *100.	(1/1)* 100= 100%	100%	Realizar al menos una actividad conjunta con algunos de los Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores	Departamento de Política y Planificación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile	Programa de trabajo Listado de asistentes	33%		

Desempeño Final Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Programa para los productos que aplican perspectiva territorial por la causal de complementariedad.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia

- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
 (8) Ídem nota 2, actividad III.1.
 (9) Ídem nota 3, actividad III.1.
 (10) Ídem nota 4, actividad III.1
 (11) Ídem nota 5, actividad III.1
 (12) Ídem nota 6, actividad III.1
 (13) Ídem nota 7, actividad III.1
 (14) Ídem nota 8, actividad III.1
 (15) Ídem nota 9, actividad III.1
 (16) Ídem nota 10, actividad III.1
 (17) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales (1)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o Actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Promover a nivel regional los distintos instrumentos que la institución ofrecerá en relación a la gestión de la cooperación internacional, a través del sitio Web institucional.	Envío de la oferta del subproducto "Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales", a las regiones.	Envío a todas las Regiones del país la convocatoria de las capacitaciones que realiza AGCI.	Emisión a las 15 regiones del país de la convocatorias de las capacitaciones que realiza AGCI.	Envío de las convocatorias de las capacitaciones que realiza AGCI, a las quince regiones del país,	Departamento de Política y Planificación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile.	Correos electrónicos con la convocatoria. Convocatoria.	16,5%		
	Envío de boletín trimestral relativo al quehacer de la AGCI a las URAIS de los GORES.	Envío de boletines trimestrales a todas las URAIS de las Regiones del país	Emisión de boletines trimestrales del quehacer de AGCI.	Envío del boletín Trimestral a las quince regiones del país.		Correo electrónico con envío del boletín trimestral. Boletín trimestral.	16,5%		

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE / NO CUMPLE) (12)

Notas Actividad III. 3:

- (1) Se considera de "interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
 (2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional www.chileindica. También otros objetivos institucionales relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente sobre sus productos y/ clientes usuarios o beneficiarios.
 (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
 (4) Ídem nota 3, actividad III.1

- (5) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (6) Ídem nota 5, actividad III.1
- (7) Ídem nota 6, actividad III.1
- (8) Ídem nota 7, actividad III.1
- (9) Ídem nota 8, actividad III.1
- (10) Ídem nota 9, actividad III.1
- (11) Ídem nota 10, actividad III.1
- (12) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (1)

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	Se diseñó el programa de trabajo y se espera ejecutar durante el presente año.	Se dará inicio a las coordinaciones respectivas.	Se prevé informar a las regiones de la oferta de AGCI en materia de gestión de la cooperación internacional, y se espera que éstas manifiesten interés en participar.	Departamento de Política y Planificación.
Complementariedad	A la fecha se espera coordinar con uno de los Servicios dependientes del MINREL una actividad de capacitación conjunta en regiones.	Se prevé llevar a cabo durante el presente año.	Se prevé llevar a cabo una actividad de capacitación conjunta con algunos de los servicios del MINREL, durante el presente año.	Departamento de Política y Planificación.
Información	Trimestralmente se remitirá un boletín, vía correo electrónico a las 15 URAIS de los Gobiernos regionales, relativa al quehacer de la Institución.	No corresponde	No corresponde	Departamento de Política y Planificación.

Notas actividad III.4.

- (1) Formato para el seguimiento periódico de la ejecución del programa de trabajo, al menos semestral.
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.

/